

 GOBIERNO DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001
					Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/10/2018

Contrato No:	85	Fecha de contrato:	05/01/2018			Nombre de Contratista	CARLOS FABIO HERNANDEZ HERNANDEZ			
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	19.151.493			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10			Periodo a pagar:	DE:	01/10/2018	A:	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Respuesta acción de tutela 20182100874902 20181100870771
 Respuesta acción de tutela 20182100813202 20181100811421
 Respuesta acción de tutela 20182100835642 20181100831081
 Respuesta acción de tutela 20182100808142 20181100807561
 Respuesta acción de tutela 20182100873772 20181100863971
 Respuesta acción de tutela 20182100829952 20181100824651
 Respuesta acción de tutela 20182100868132 20181100857451
 Respuesta acción de tutela 20182100823792 20181100817021
 Respuesta acción de tutela 20182100881292 20181100867291
 Respuesta acción de tutela 20182100818062 20181100813071
 Respuesta acción de tutela 20182100844922 20181100840721

Respuesta Petición 20182100814922 20181100816001
 Respuesta Petición 20182100857842 20181100858921

Cumplimiento fallo de tutela 20182100652502 20181100633041

Se respondieron tres Comunicaciones Internas - HERNANDO VERGARA PINZÓN

Se dio Cumplimiento un fallo 20182100820892 20181100814271

Se recibieron Seis fallos favorables 6

Se respondió un Desacato 20182100821042 20181100822371

Se crearon doce expedientes año 2018

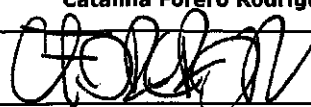
Se actualizó e Ingreso información a la base de datos ICFES-SERVER



Se actualizó e ingreso información al sistema de correspondencia "ORFEO"

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Asesora Jurídica	5,632,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5,632,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Catalina Forero Rodríguez
FIRMA:	
CARGO:	Jefe Oficina Asesora Jurídica

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 085, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CARLOS FABIO HERNANDEZ HERNANDEZ	C.C. / C.E. No.:	19.151.493
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2018	Hasta 25/10/2018	INFORME No.: 10

Contrato N°	085	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "OBJETO. Prestación de servicios profesionales para apoyar la contestación y atención de acciones constitucionales, promovidas en contra de la Entidad hasta agotar las instancias procesales y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del Despacho"</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de: SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.584.000) MCTE, precio correspondiente a 98.0252518 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$50.688.000) M/CTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El saldo del contrato es de la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$16.896.000) M/CTE.</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "FORMA DE PAGO: El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$5.632.000), contra entrega de los siguientes productos 1. Informe de las tutelas que se respondan en enero del año 2018 2. Once pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y</i>
-----------------------	---

DOS MIL PESOS (\$5.632.000) c/u, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
	26/01/2018		\$5.632.000
	26 /02/2018		\$5.632.000
	25/03/2018		\$5.632.000
	25/04/2018		\$5.632.000
	25/05/2018		\$5.632.000
	25/06/2018		\$5.632.000
	26/07/2018		\$5.632.000
	24/08/2018		\$5.632.000
	25/09/2018		\$5.632.000
	DD/MM/AAAA		

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se respondieron ONCE Acciones de Tutela	100%
2	Se respondieron DOS derechos de petición	100%
3	Se dio cumplimiento a DOS fallos de tutela	100%
4	Se respondieron TRES Comunicaciones Internas	100%
5	Se respondió un Desacato	100%
6	Se crearon 12 expedientes año /2018	100%

10	Se ingresó información al sistema de correspondencia "ORFEO"	90%
11	Se actualizó la base de datos "ICFESERVER"	80%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CATALINA FORERO RODRÍGUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

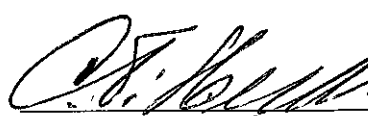
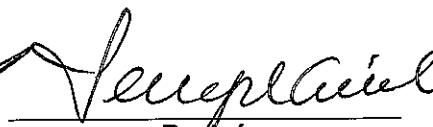
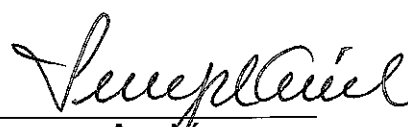


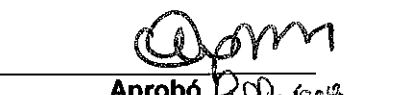

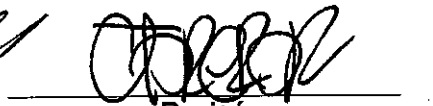
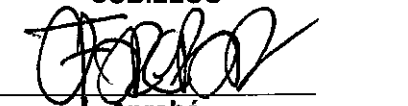
CATALINA FORERO RODRÍGUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Supervisor del Contrato del Período del 01 al 07 de octubre de 2018: Lenysol Ariza Lozada
Supervisor del Contrato del Período del 08 al 09 de octubre de 2018: Liliam Amparo Cubillos Vargas
Supervisor del Contrato del Período del 10 al 31 de octubre de 2018: Catalina Forero Rodríguez
Adjuntos: Resolución 640 de 01 de octubre de 2018, Resolución 663 de 08 de octubre de 2018 y Resolución 662 de 08 de octubre de 2018 y Acta de posesión de 10 de octubre de 2018.

8.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**

 Elaboró Carlos Fabio Hernandez	 Revisó LENYSOL ARIZA LOZADA Del 1 al 5 oct.	 Aprobó LENYSOL ARIZA LOZADA
 Elaboró Carlos Fabio Hernandez	 Revisó LILIAM AMPARO CUBILLOS	 Aprobó LILIAM AMPARO CUBILLOS
 Elaboró Carlos Fabio Hernandez	 Revisó CATALINA FORERO RODRÍGUEZ	 Aprobó CATALINA FORERO RODRÍGUEZ